



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 25 de marzo de 2026*

**RES. PRESIDENCIA N° 311/2026**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00008937-7/2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Presidente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, Dr. Javier Alejandro Buján, solicita la promoción interina de Mirta Lidia Gagliano al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia, el pase y promoción interina de Ignacio Circo al cargo de Oficial, el pase y promoción interina de Johana Barrios Alvarenga al cargo de Escribiente, el pase y promoción interina de Jimena Rut Díaz al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Paloma Villariño en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 86/2026, que Mirta Lidia Gagliano reviste el cargo de Oficial en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo PPJCyF, conforme Res. Presidencia N° 142/2021. Se solicita, a partir del 1° de abril de 2026, su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo PPJCyF que se encuentra vacante en virtud de la renuncia de Mauro Walter, conforme Res. Presidencia N° 303/2026.

Que Ignacio Circo se desempeña en el cargo de Escribiente en la Secretaría Jurisdiccional Especializada en lo Penal Juvenil, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de Ricardo Alberto Guariglio dispuesta por Res. Presidencia N° 430/2020, conforme Res. Presidencia N° 981/2024. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Oficial para desempeñar funciones en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, que se encontrará vacante en virtud de la promoción interina de Mirta Lidia Gagliano, conforme lo referido precedentemente.

Que Johana Griselda Barrios Alvarenga actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Oficina de Equipo Interdisciplinario que integra la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Prosecretaria Letrada del Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Infancias y Adolescencias dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones PPJCyF, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a Manuela Silvestre, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 139/2025. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Escribiente para desempeñar funciones en la Secretaría Jurisdiccional Especializada en lo Penal Juvenil en el que se encuentra confirmado Ricardo Alberto Guariglio, conforme Res. Presidencia Nros. 1100/2021 y 981/2024 -quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Notificador en la Dirección de Diligenciamiento de la Cámara de Casación y Apelaciones PPJCyF- en el que se encuentra designado Ignacio Circo -de quien se requiere su promoción interina, conforme lo expuesto anteriormente-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Jimena Rut Diaz reviste el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia PPJCyF, conforme Res. Presidencia N° 1122/2023. Se solicita su pase y promoción interina al cargo de Auxiliar para desempeñar funciones en la Oficina de Equipo Interdisciplinario que integra la Prosecretaria Letrada del Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Infancias y Adolescencias dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones PPJCyF que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fueron designados Manuela Silvestre -quien renunció a partir del 3 de febrero de 2026, razón por la que se la excluye de las condiciones- y Johana Griselda Barrios Alvarenga - de quien se requiere su promoción interina, conforme lo expuesto anteriormente-, razón por la cual se encontrará vacante para su cobertura interina.

Que Paloma Villariño se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 44.127. Se solicita su designación interina en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia PPJCyF que se encontrará vacante en virtud de la promoción interina de Jimena Rut Díaz, conforme lo expuesto precedentemente.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la discapacidad en el marco de la Resolución 438/2021 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 en el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a Mirta Lidia Gagliano (Legajo N° 4858) al cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia para desempeñar funciones en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir del 1° de abril de 2026 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Establecer el pase y promoción de Ignacio Circo (Legajo N° 7814) al cargo de Oficial para desempeñar funciones en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir y mientras se extienda la promoción interina de Mirta Lidia Gagliano.

Art. 3°: Establecer el pase y promoción de Johana Griselda Barrios Alvarenga (Legajo N° 9444) al cargo de Escribiente para desempeñar funciones en la Secretaría Jurisdiccional Especializada en lo Penal juvenil de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de Ignacio Circo y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Ricardo Alberto Guariglio, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer el pase y promoción de Jimena Rut Díaz (Legajo N° 8316) al cargo de Auxiliar para desempeñar funciones en la Oficina de Equipo Interdisciplinario que integra la Prosecretaría Letrada del Equipo Interdisciplinario de la Secretaría de Infancias y Adolescencias dependiente de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Johana Griselda Barrios Alvarenga y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Designar a Paloma Villariño (DNI N° 40.795.230) en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Mesa General de Entradas de la Justicia de Primera Instancia en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de Jimena Rut Díaz.

Art. 6°: Establecer que, previo a la toma de posesión del cargo, la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”*

Art. 7°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Presidencia de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 311/2026**